



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 8/4/2015 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



- Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

- Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN N.º 531-9: IBIU2014 (Impuesto sobre bienes inmuebles urbana. Ejercicio 2014)

Relación de Recibos de la Remesa: IBIU2014

-Providencia: 08-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1856988	276,87	013029908V	ESTEBAN HERRERA,ANDRES	CL ROSALES, 18 01 B	ARANDA DE DUERO
1856991	77,43	013029908V	ESTEBAN HERRERA,ANDRES	CL ROSALES, 18 01 B	ARANDA DE DUERO
1857123	475,15	045572167J	ESTEBAN VELASCO,ANDRES	CL ROSALES, 18 01 E	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º 532-0: IT14-01IAE SANCIÓN TRIBUTARIA 2014 (Inspección Tributaria I.A.E. -Impuesto sobre actividades económicas-)

Relación de Recibos de la Remesa: IT14-01IAE

-Providencia: 08-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1794111	124,51	B84223080	GESTION INMOBILIARIA RIO DUERO SL	CL SAN GREGORIO, 1 BJ	ARANDA DE DUERO
1794112	30,82	B84223080	GESTION INMOBILIARIA RIO DUERO SL	CL SAN GREGORIO, 1 BJ	ARANDA DE DUERO
1794113	93,50	B84223080	GESTION INMOBILIARIA RIO DUERO SL	CL SAN GREGORIO, 1 BJ	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º 532-1: IT14-08IIV -Inspección Tributaria IIVT (Impuesto sobre incremento del valor del terreno) 2014.

Relación de Recibos de la Remesa: IT14-08IIV

-Providencia: 08-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1882159	238,32	045577749Y	CARDONA OSPINA,LUIS HERNANDO	CL PONCE DE LEON, 5 BJ IZ	ARANDA DE DUERO



.-RELACIÓN N.º. 532-2: ML1407 -Multas Tráfico

Relación de Recibos de la Remesa: ML1407

-Providencia: 27-03-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1729158	220,00	003415513J	CHICO GALINDO,MARCIAL	CL FRANCOS RODRIGUEZ, 49 01 B	MADRID
1749457	220,00	071102542C	CHICO GUIJARRO,MIGUEL	CL FRANCOS RODRIGUEZ, 49 01 B	MADRID
1841970	220,00	009323648T	GARCIA GUTIERREZ,JUAN ALBERTO	CL CARRILHONDO, 9 BJ	CIGÜÑUELA
1842287	220,00	001390005T	ROUSSELOT MEDINA,JUAN ANTONIO	. RONDA MANUEL GRANERO, 45	MADRID

.-RELACIÓN N.º. 532-3: 15 PLUS 1 PLUS-VALIAS 2015 (Impuesto incremento de valor del terreno 2015)

Relación de Recibos de la Remesa: 15 PLUS 1

-Providencia: 13-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1945900	237,57	045416602C	GARCIA FIGUERO,OSCAR	CL FUENTEMINAYA, 36 03 A	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 532-4: SAD201406 (Servicio de ayuda a domicilio. Junio 2014)

Relación de Recibos de la Remesa: SAD201406

-Providencia: 21-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1882424	38,34	008349631X	GONZALEZ GARCIA,JULIA	PZ SOROLLA, 4 03 C	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 532-5: SAD201407 (Servicio de ayuda a domicilio. Julio 2014)

Relación de Recibos de la Remesa: SAD201407

-Providencia: 21-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1900373	40,59	008349631X	GONZALEZ GARCIA,JULIA	PZ SOROLLA, 4 03 C	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 532-6: ML1408 (Multas tráfico)

Relación de Recibos de la Remesa: ML1408

-Providencia: 20-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1844056	220,00	013127111E	GARCIA ARNAIZ,RAMIRO	PZ SAN BRUNO, 4 BJ	BURGOS

.-RELACIÓN N.º. 532-7: IT15-01IAE -Inspección tributaria I.A.E. (Impuesto sobre actividades económicas) 2015.

Relación de Recibos de la Remesa: IT15-01IAE

-Providencia: 13-04-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1944545	464,99	B09429101	ARANDA C Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	CL SAN GREGORIO, 1 BAJ	ARANDA DE DUERO



.-RELACIÓN N°. 532-8: AU 2015 -AUTOLIQUIDACIONES 2015

Conceptos: TRC (Tasa actividades sometidas a rég. de comunic. por apertura de local)

IVTM (Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica)

Relación de Recibos de la Remesa: AU 2015

-Providencia: 09-04-2015

Nº Recibo	Concepto/Ejercicio	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1945867	IVTM/2015	62,98	044912379A	HERNANDEZ DUAL,ALICIA	PZ SOROLLA, 2 03 C	ARANDA DE DUERO
1946706	IVTM2015	114,18	071106485F	MARTINEZ BARTOLOME,JORGE	CL SAN ESTEBAN, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
1928670	TRC/2015	71,50	X4913106F	ULLAH MUHAMMAD,SIBGHUT	CL SANTIAGO, 18 03 D	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 13 de mayo de 2015.

El Tesorero,

José María Barcenilla Díez